



**ACTA N° 20161116**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En Madrid, siendo las 12,15 horas del día 16 de noviembre de 2016, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

**PRESIDENTE:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> **Delfina Gil Fernández**, Consejera Técnica de Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**VOCALES:** D<sup>a</sup>. **Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> **Dolores Ocaña Madrid**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. **José Ignacio Mesa Martínez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. **Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. **Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**OTRO PERSONAL:** D. **Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

**Punto n° 1.- Apertura de los Sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas ( oferta económica ) del Expediente n° 16DT0054/NE.- SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA TERCERA DE EXPLOTACIÓN ( CÁCERES ).**



PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 144.490,87.- € sin IVA; IVA: 30.343,08; 174.833,95.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que la apertura de ofertas económicas no se ha podido llevar a cabo en la fecha que estaba prevista ( 5 de octubre de 2016 ), al no haberse recibido el Informe técnico de valoración con la debida antelación para su estudio y aprobación por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Comenzando el acto público se dio a conocer a los licitadores el resultado del examen de las subsanaciones de documentación administrativa efectuado por la Mesa de Contratación en la sesión del día 14 de septiembre de 2016, indicándose que han quedado admitidas todas las Empresas al haber aportado, en tiempo y forma, la documentación que se les solicitaba en la sesión de Calificación celebrada el día 7 de septiembre de 2016.

El Señor Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

A continuación se hace entrega a los asistentes de un listado que contiene la relación de licitadores admitidos y la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, procediéndose a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

<b>Número de Orden</b>	<b>Empresa</b>	<b>IMPORTE SIN IVA</b>
<b>1</b>	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	115.722,74.- €
<b>2</b>	AEMA HISPÁNICA, S.L.	40.898,67.- €
<b>3</b>	CEIFRA, S.A.	127.512,00.- €
<b>4</b>	ARTEMIS MEDIO AMBIENTE, S.L.	113.129,73.- €
<b>5</b>	EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.	120.025,23.- €
<b>6</b>	PUEBLA Y ESTELLEZ, S.A.	116.690,86.- €
<b>7</b>	AVANTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L.	135.820,65.- €



<b>8</b>	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. Y RECURSOS FORESTALES, S.L. EN UTE	101.866,06.- €
<b>9</b>	TALHER, S.A.	119.481,75.- €
<b>10</b>	FLORESUR, S.L. E INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L. EN UTE	104.999,00.- €
<b>11</b>	MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.	124.706,00.- €
<b>12</b>	ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L. (AREX)	125.350,00.- €
<b>13</b>	EXTREMADURA VERDE, S.L. (EXVER)	124.074,30.- €
<b>14</b>	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	104.033,43.- €
<b>15</b>	FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L. (FOTEX)	122.817,24.- €
<b>16</b>	COMPAÑÍA AGROFORESTAL DE EXTREMADURA, S.L. (AGROFOREX)	125.360,28.- €
<b>17</b>	INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	113.974,40.- €
<b>18</b>	PROGRESO QUERCUS, S.L.	126.754,87.- €
<b>19</b>	HORTÍCOLAS SIERRA DE GATA, S.L.	129.319,33.- €

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

Finalmente, el Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, y no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas del citado expediente.

**Punto nº 2.- Apertura y examen de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) de los siguientes Expedientes:**

**2.1.- Expediente nº 16DT0085/NO.- PROYECTO DE DUPLICACIÓN DEL DESAGÜE DE FONDOS DE LA PRESA DE ARROYO DE LA LUZ ( CÁCERES ).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 606.067,48.- € sin IVA; IVA: 127.274,17; 733.341,65.- € con IVA. Plazo de ejecución: Ocho (8) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



En total se han presentado al citado Procedimiento **6 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 2 de noviembre de 2016 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **3 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitadores nº 4,5 y 6**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de las mismas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

Nº	EMPRESA
1	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. Y VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U. EN UTE
3	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
4	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR) Y SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. (SENPASA) EN UTE
5	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.
6	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A. (OSEPSA)

Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

**Proposiciones rechazadas:**

NINGUNA

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días:**

NINGUNA

**Proposiciones admitidas:**

Nº 1.- ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.



- Nº 2.- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. Y VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U. EN UTE (80-20%, respectivamente )
- Nº 3.- CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
- Nº 4.- INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR) Y SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. (SENPASA) EN UTE (50%)
- Nº 5.- CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.
- Nº 6.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A. (OSEPSA)

Se hace constar que todos los licitadores han presentado correctamente la documentación exigida, no siendo necesario solicitarle subsanación alguna.

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:**

**GRUPO SORIGUÉ:**

**Licitador nº 2.-** ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. Y VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U. EN UTE (ambas son del mismo grupo de empresas).

**2.2.- Expediente nº 16DT0095/NE.- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AVERÍAS DEL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA DURANTE UN PLAZO DE DOS AÑOS PRORROGABLE POR OTROS DOS.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 4.745.072,51.- € sin IVA; IVA: 996.465,23; 5.741.537,74.- € con IVA. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **30 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 4 de noviembre de 2016 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **22 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitadores nº 23 a 30, ambos inclusive**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de las mismas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:



<b>Nº</b>	<b>EMPRESA</b>
<b>1</b>	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
<b>2</b>	AUDECA, S.L.U.
<b>3</b>	ELECNOR, S.A.
<b>4</b>	LICUAS, S.A.
<b>5</b>	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) Y VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. EN UTE
<b>6</b>	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
<b>7</b>	DRAGADOS, S.A.
<b>8</b>	EHISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.A.
<b>9</b>	SENDA, DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
<b>10</b>	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
<b>11</b>	FERROVIAL AGROMÁN, S.A.
<b>12</b>	INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. ( IPOCSA ) Y SOGEOSA, SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. EN UTE
<b>13</b>	OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A.
<b>14</b>	ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
<b>15</b>	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.
<b>16</b>	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. ( MATINSA )
<b>17</b>	COMSA, S.A.U.
<b>18</b>	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
<b>19</b>	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.
<b>20</b>	ECOCIVIL ELECTROMUR GE, S.L.
<b>21</b>	API MOVILIDAD, S.A.
<b>22</b>	IMESAPI, S.A.
<b>23</b>	TALLERES Y GRÚAS GONZÁLEZ, S.L.
<b>24</b>	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.





<b>25</b>	OBREMO, S.L. Y OCIDE CONSTRUCCIÓN, S.A. EN UTE
<b>26</b>	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
<b>27</b>	ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
<b>28</b>	CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.
<b>29</b>	AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U. (ACC)
<b>30</b>	SERANCO, S.A.

Antes de proceder al examen de la documentación administrativa la Secretaria de la Mesa hace constar que se ha recibido por parte del Servicio de Contratación, escrito de la empresa SENDA DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. de fecha 19 de octubre de 2016, en el que solicita sea admitida a la licitación del expediente de referencia con la clasificación que ostenta. Dicho escrito viene acompañado del Informe emitido por Dirección Técnica, de fecha 8 de noviembre de los corrientes sobre la solvencia técnica exigida en el citado procedimiento, al objeto de que sea estudiado por parte de la Mesa de Contratación.

A este respecto la Mesa considera que la verificación del cumplimiento de los requisitos de solvencia debe realizarse con carácter previo a la adjudicación, únicamente respecto del licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación. Ello de conformidad con lo establecido en el artículo 146.4 del TRLCSP, al haberse previsto en el pliego que la aportación inicial de la documentación acreditativa de requisitos previos se sustituye por una declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. En dicho momento previo a la adjudicación se comprobará la solvencia. En particular, en el caso de haberse aportado por el licitador certificado de clasificación, según permite el artículo 65.1.b) del TRLCSP, la comprobación se hará de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del RGLCAP, modificado por RD 773/2015, de 28 de agosto.

A continuación se procede al examen de la documentación administrativa, cuyo resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

**Proposiciones rechazadas:**

NINGUNA

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días hábiles:**

**Nº 9.- SENDA, DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.**

Deberá remitir Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial ( Art. 42 Código de Comercio ), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



### **Nº 13.- OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A.**

Deberá remitir Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial ( Art. 42 Código de Comercio ), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### **Nº 15.- ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.**

Deberá remitir Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial ( Art. 42 Código de Comercio ), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### **Proposiciones admitidas:**

- Nº 1.- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- Nº 2.- AUDECA, S.L.U.
- Nº 3.- ELECNOR, S.A.
- Nº 4.- LICUAS, S.A.
- Nº 5.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) Y VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. EN UTE (50%)
- Nº 6.- CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
- Nº 7.- DRAGADOS, S.A.
- Nº 8.- EHISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.A.
- Nº 10.- VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- Nº 11.- FERROVIAL AGROMÁN, S.A.
- Nº 12.- INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA) Y SOGEOSA, SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. EN UTE ( 80-20%, respectivamente )
- Nº 14.- ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- Nº 16.- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA)
- Nº 17.- COMSA, S.A.U.
- Nº 18.- ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- Nº 19.- PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.





- Nº 20.- ECOCIVIL ELECTROMUR GE, S.L.
- Nº 21.- API MOVILIDAD, S.A.
- Nº 22.- IMESAPI, S.A.
- Nº 23.- TALLERES Y GRÚAS GONZÁLEZ, S.L.
- Nº 24.- ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- Nº 25.- OBREMO, S.L. Y OCIDE CONSTRUCCIÓN, S.A. EN UTE (50%)
- Nº 26.- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- Nº 27.- ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- Nº 28.- CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.
- Nº 29.- AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U. (ACC)
- Nº 30.- SERANCO, S.A.

La petición de las subsanaciones correspondientes a los defectos observados será llevada a cabo por el Servicio de Contratación por vía telefónica, a tenor de lo establecido en el Art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Igualmente se expondrá en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo el resultado de la Calificación, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento de los defectos u omisiones detectados en la citada documentación.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 2016.

#### **EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:**

##### **GRUPO ELEC NOR:**

**Licitador nº 2.- AUDECA, S.L.U.**

**Licitador nº 3.- ELEC NOR, S.A.**

**Licitador nº 8.- EHISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.A.**

##### **GRUPO ACS:**

**Licitador nº 5.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONTRUCCIONES ELECTRICAS,  
S.A. ( En UTE con VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. )**

**Licitador nº 7.- DRAGADOS, S.A.**

**Licitador nº 10.- VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**



**Licitador nº 20.- ECOCIVIL ELECTROMUR GE, S.L.**

**Licitador nº 21.- API MOVILIDAD, S.A.**

**Licitador nº 22.- IMESAPI, S.A.**

**GRUPO OHL:**

**Licitador nº 13.- OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A.**

**Licitador nº 15.- ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.**

**GRUPO ACCIONA:**

**Licitador nº 18.- ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

**Licitador nº 27.-ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Mª Delfina Gil Fernández

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell

Por la Abogacía del Estado

Mª Dolores Ocaña Madrid

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Por Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero